



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2025-55243365- -APN-DGDTEYSS#MCH

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2025-2250-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del Acuerdo obrante en el documento N° RE-2025-55243147-APN-DGDTEYSS#MCH del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2637/25.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.09.29 16:56:03 -03:00

ACTA ACUERDO CONVENCIONAL COMPLEMENTARIO

En Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veinte días del mes de mayo de 2025, se reúnen por una parte MELI LOG SR., representada en este acto por MATÍAS NOVELLI (DNI 25.722.229), VANESA CECILIA MOSQUERA (DNI 29.192.116) y LUCAS HORACIO STELLA (DNI 29.249.997) en su carácter de apoderados, en adelante LA EMPRESA y, por la otra, la Unión de Trabajadores de Carga y Descarga de la República Argentina (UTCYDRA), representada en este acto por GUSTAVO EZEQUIEL VILA (DNI 36.734.642) en su carácter de Secretario Administrativo y de Actas de UTCYDRA; ARIEL ALEJANDRO OPSANSKY (DNI 26.587.514), en su carácter de Secretario Gremial de la UTCYDRA; ALEXIS HERNAN GUIRIN (DNI 42.416.934) delegado por el turno mañana, AIXA BELEN RODRIGUEZ IANNICELLI (DNI 40.346.236) delegado por el turno tarde y MARCOS JEREMIAS SANCHEZ (DNI 42.373.858) delegado por el turno noche y JULIO CUELLO (DNI 11.600.108) en su carácter de apoderado, en adelante EL SINDICATO. Todos juntos LAS PARTES. Los representantes de cada una de las partes manifiestan tener facultades suficientes para firmar la presente acta acuerdo convencional, de conformidad a las que expresamente surgen de sendas acreditaciones que se adjunta al presente a todos sus efectos legales y declaran bajo juramento que es copia fiel de su original y que se encuentra vigente al momento de la firma del presente acuerdo.

Consecuentemente con lo expresado ambas partes acuerdan otorgar a favor de los trabajadores comprendidos en el CCT 1591/2019 E y sus Actas Acuerdo Complementarias vigentes en la Empresa lo siguiente:

PRIMERA – SUMA NO REMUNERATIVA: Las partes acuerdan para el mes de MAYO 2025 otorgar al personal comprendido en el CCT 1591/2019 E y sus Actas Acuerdo Complementarias vigentes en la Empresa una suma por única vez, cuyo monto, de acuerdo a la categoría de revista del empleado, alcanzará la suma que se indica en cada caso a continuación

Trabajador Jornada Completa	Nuevo Básico 05.2025	Suma No Remunerativa 05.2025	Total Conformado 05.2025
Representante Inicial	1.546.692,16	29.524,14	1.576.216,31
Representante 1	1.819.637,84	34.734,28	1.854.372,12
Representante 2	1.856.030,61	35.428,97	1.891.459,58
Representante 3	1.893.151,28	36.137,55	1.929.288,83
Representante 4	1.931.014,30	36.860,30	1.967.874,60

SEGUNDO: El personal con jornada parcial o reducida percibirá la mencionada SUMA NO REMUNERATIVA en forma proporcional a la jornada efectivamente cumplida

Asimismo, dicha suma sufrirá los descuentos correspondientes en caso de ausencias injustificadas

TERCERO: Esta Suma No Remunerativa adquirirá carácter remunerativo a partir del mes de junio de 2025, manteniéndose los criterios para su liquidación previstos en los artículos PRIMERO Y SEGUNDO del presente,.

CUARTO: Lo acordado en el presente compensa, reemplaza y sustituye en todos sus términos lo acordado en la cláusula TERCERA del acuerdo celebrado entre la UNION TRABAJADORES DE CARGA Y DESCARGA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (UTCYDRA) y la CÁMARA EMPRESARIA DE CARGA, DESCARGA, MANIPULEO, MOVIMIENTO, EMPAQUE Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CECADRA) por acuerdo de fecha 14 de mayo de 2025

QUINTO: Las partes presentarán la presente acta acuerdo ante la autoridad de aplicación para su homologación en los términos y con los alcances de la ley 14250.-

En prueba de conformidad se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados

POR UTCYDRA

POR MELI LOG SRL



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria**

Número:

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.23 14:49:25 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Referencia: Dispo 2250-25 Acu 2637-25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.